

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 2.866/2017

El Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2017, aprobó modificar el Plan Provincial Plurianual de Obras y Servicios Municipales

2016-2019, Modificar el Plan Provincial Plurianual de obras y servicios municipales 2016-2019, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Valsequillo, en el sentido de Modificar las actuaciones incluidas en el segundo bienio (2018-2019), desistiendo de la actuación "Reforma de Instalaciones ganaderas de titularidad municipal", y trasvasando los fondos inicialmente asignados al proyecto de "Mejora de Naves Agrícolas Municipales" quedando definitivamente el segundo bienio de la siguiente forma:

Denominación actuación	BIENIO 2016-2017		BIENIO 2018-2019		Total Actuación
	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	Aportación Diputación	Extra Entidad Local	
Mejora de Naves Agrícolas Municipales			263.339,91	0,00	263.339,91
			263.339,91	0,00	263.339,91

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de modificación se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días,

al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 1 de agosto de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.